



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI AÑO 2024



SANTIAGO, MAIPÚ 2024



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



INDICE

1.	PRESENTACION	3
2.	RESEÑA HISTÓRICA	3
3.	IDENTIFICACIÓN ESCUELA RAMÓN FREIRE	4
4.	ORGANIGRAMA	5
5.	MISIÓN Y VISIÓN	6
6.	PRINCIPIOS DE NUESTRA ESCUELA:	6
	1. GESTIÓN Y LIDERAZGO AFECTIVO Y DISTRIBUTIVO	
	2.APRENDIZAJES EFECTIVOS Y AFECTIVOS	
	3.EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA	
	4.EDUCACIÓN INCLUSIVA RESPETANDO LA DIVERSIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS	
7.	SELLOS DE NUESTRA ESCUELA:	7
	1. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	
	2. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	
	3. MEDIO AMBIENTE	
	4. PARTICIPACIÓN COMUNIDAD	
	5. PATRIMONIO E IDENTIDAD	
	6. INNOVACIÓN	
	7. HABILIDADES SIGLO XXI	
	8. ESTUDIANTES PROTAGONISTAS	
	9. CULTURA Y VIDA ACTIVA	
	10. AMBIENTE SEGURO	
	11. HABILIDADES SIGLO XXI	
8.	CARACTERIZACIÓN DE NUESTROES ESTUDIANTES	8
	(IVE – SEP – PUEBLOS ORIGINARIOS- MIGRANTES)	
9.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	10
10.	VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA ESCUELA	11
	1.REFLEXIVO	
	2.RESPETUOSO	
	3.RESPONSABLE	
11.	PERFIL DEL EQUIPO DOCENTE	12
12.	PERFIL PADRES, MADRES, APODERADOS Y/O CUIDADORES	12
13.	PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	13
14.	PROGRAMAS ASOCIADOS AL PEI	13
15.	INDICADORES ACADÉMICOS Y SOCIOEMOCIONALES (SIMCE-DIA)	13
16.	PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL PADEM 2023	16
17.	MATRIZ FODA	16
18.	MODELO DE GESTIÓN	18
19.	VINCULACIÓN PEI CON MODELO DE GESTIÓN	19
20.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES PME 2021-2024	20
21.	EVALUACIÓN PEI	24
22.	ULTIMA MODIFICACIÓN	24



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



1. PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un documento central, carta de navegación en el quehacer cotidiano de los establecimientos educacionales, debido a que explica los sentidos y sellos que caracterizan de forma particular e independiente a los establecimientos, comprendiendo cuál es el aporte y beneficio para su comunidad. Actualmente, el contexto se desarrolla frente a un siglo XXI, distinto a muchos siglos anteriores, en plena "Sociedad del Conocimiento", que cada día sorprende más los avances y descubrimientos en distintos ámbitos como medio ambiente, nuevas formas de vivir, distintas maneras de entender y comprender el mundo, donde surgen diversas culturas ya sea locales e interculturales, producto de las migraciones.

La Escuela Ramón Freire, posee un Proyecto Educativo Institucional claro y transparente, ya que es la columna vertebral para todo el trabajo y labor que se realiza diariamente, desde acá se articulan, se gestionan y se justifican todos los planes, programas, acciones etc. de nuestra escuela, modos de vivir y actuar que impregnan nuestra cultura institucional, pudiendo conocer así, los lineamientos educativos y las metas que se deben lograr a corto y largo plazo, ya sea en el ámbito académico, valórico y espiritual, donde los protagonistas principales son los y las estudiantes, a quienes se les generan todas las condiciones para facilitar su aprendizaje integral, con el propósito de que en un futuro cercano logren proseguir estudios superiores. Este Proyecto Educativo Institucional, se articula con el Plan de Mejoramiento Escolar (PME) y con el Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC) de la Escuela Ramón Freire, con el Reglamento de Convivencia Escolar para darle sentido al quehacer escolar.

Por ello, es esencial comprender el mundo de los y las estudiantes que llegan a la educación formal con muchas habilidades tecnológicas, acostumbrados a la inmediatez, y además con múltiples conocimientos culturales, valores y hábitos aprendidos de su entorno, considerando su individualidad y colectividad, visibilizando a sus familias y espacios cercanos. Por esta razón, es deber de la Escuela Ramón Freire en conjunto con todas las familias que conforman la comunidad educativa, poder potenciar el desarrollo pleno de todas las capacidades de sus estudiantes, quienes poseen habilidades que deben ser fortalecidas con las oportunidades que entrega la Escuela, integrando el capital humano que se une al proyecto educativo del establecimiento educacional, para ser potenciado y fortalecido frente a una educación permanente en constante cambio, basado en la curiosidad y deseo de aprender para enriquecer la vida íntegramente.

El currículo nacional es un currículo técnico positivista, preescrito, por lo tanto, nuestro establecimiento se adhiere a los planes y programas del Ministerio de Educación. Está centrado en una formación integral, atendiendo a los intereses, necesidades y aptitudes de los estudiantes, aceptando la diversidad, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional, los talentos artísticos y deportivos de todas y todos los estudiantes, formándose en personas integradas a una sociedad que requiere con urgencia ciudadanos comprometidos con valores esenciales, para la buena y sana convivencia social y cuidado del medio ambiente.

2. RESEÑA HISTÓRICA:

En el año 1971 fue creada la Escuela Rural de Segunda Clase N°467 por Decreto №7158 del Ministerio de Educación, en el local de una Casona Colonial en la Villa Ramón Freire, Comuna de Maipú. El Ministerio de Educación nombró a siete docentes más un director Sr. Renato Santibáñez Rojas, de estos primeros profesores, dos de ellos durante el año 2019 aún cumplían funciones docentes dentro del establecimiento educacional. La primera tarea de estos profesores fue visitar el sector para inscribir a todos los niños en edad escolar, así fue como se obtuvo la primera matrícula de 161 estudiantes. En el año 1990 se comenzaron a realizar los trabajos de construcción, creando un nuevo edificio de un piso albergando a más estudiantes, durante el mes de abril del año 1991. En 1997 el establecimiento acepta el desafío de participar en el "Proyecto de Integración Intelectual", proyecto pionero en la comuna, incorporando estudiantes con Déficit Intelectual.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



Actualmente, la Escuela Ramón Freire cuenta con 16 salas de clases para Enseñanza Básica y 2 salas para Pre básica, habilitadas con tecnología, mobiliario y espacio para el trabajo con niños, niñas y adolescentes. Además de un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), Comedor para los estudiantes, Comedor para Docentes, Oficinas y salas de atención de Programa de Integración Escolar, Laboratorio de Ciencias y Laboratorio de Inglés, Sala de Enlaces, Salas Orientación, Sala de Profesores, Gimnasio Techado, tres patios uno para pre kínder y kínder, un patio con cancha sintética y un patio techado.

Durante el año 2017 se remodelaron los baños para ambos ciclos con bebederos y urinarios nuevos, además se incorporó cerámica en las paredes y pisos, con el fin de mejorar los espacios de los estudiantes en su totalidad.

En el año 2023, nuestra escuela fue parte del programa MEJOR ESCUELA, liderado por Ministerio de Energía, nuestra escuela fue favorecida con mejoramiento de las condiciones de aislación térmica, recambio de muros, techumbre, pisos y ventanas, e iluminación, quedando completamente remodelada.

A la fecha la Escuela Ramón Freire posee alrededor de 560 estudiantes, tanto chilenos como extranjeros, pudiendo contar con una amplia diversidad y riqueza cultural. Las salas se encuentran implementadas con tecnología obtenida gracias a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), además de una vasta implementación en materiales y recursos didácticos para todas las asignaturas a disposición del estudiantado y profesionales.

Existe un denominador común entre la vieja Casona de Adobe y madera y la actual Escuela Ramón Freire E-263, y es el alto espíritu de compromiso y trabajo que muestran tanto docentes como estudiantes, padres, madres y/o apoderados, a lo largo de los años, se ha construido una cultura de colaboración. Por lo que es muy agradable ver llegar a estudiantes egresados de la Escuela Ramón Freire con sus hijos y nietos a matricular cada año, es una gran satisfacción, lo cual demuestra que es una escuela generacional con tradición educativa para muchas familias de la comunidad y del sector.

3. IDENTIFICACIÓN ESCUELA RAMÓN FREIRE:

La Escuela Básica N°263 Ramón Freire de RBD 9883-3, es un establecimiento educacional reconocido oficialmente según Resolución Exenta N°492 desde el 04 de julio de 1986, de dependencia Municipal, su sostenedor es la Corporación Municipal de Educación de Maipú (CODEDUC). Este establecimiento educacional, posee educación preescolar y enseñanza básica, pudiendo ingresar desde Pre kínder, considerando los siguientes requisitos: cumplir con edad estipulada según Ministerio de Educación, firma de aceptación del Proyecto Educativo Institucional y de aceptación del Reglamento de Convivencia Escolar. Cumpliendo con la edad ministerialmente solicitada, cualquier niño o niña puede ingresar al establecimiento educacional.

Nuestra escuela ha obtenido excelencia académica en varias oportunidades, siendo la última durante los años 2018 y 2019, la escuela Ramón Freire fue seleccionada en el 60% de subvención de excelencia, por los buenos resultados obtenidos en años anteriores, por lo que se busca generar un reconocimiento a la labor de docentes y asistentes de la educación. Somos un establecimiento gratuito, que defiende la educación pública de calidad, contando con diversos apoyos ministeriales y estatales, tales como el convenio vigente SEP, el cual entrega recursos adicionales para la elaboración e implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), JUNAEB, SENDA, COSAM, OPD, PRM y otras REDES COMUNALES.

El presente Proyecto Educativo Institucional se orienta en el desarrollo integral, deportivo, artístico, valórico e inclusivo, respetando la diversidad en creencias religiosas, declarándose una institución laica. Asimismo, posee distintos planes y programas de apoyo al proceso escolar e integral del estudiantado, siendo estos el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Integral de Seguridad Escolar, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan de Inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de formación ciudadana, Programa de Orientación, Programa de plan lector, promoción en el Cuidado del Medio Ambiente.

De acuerdo al apoyo de aprendizajes se cuenta con una visión multidisciplinaria, contando dentro del equipo profesional con equipo completo de PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (Educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional), Equipo de Convivencia Escolar (Coordinadora de convivencia escolar, orientadora, psicólogo, fonoaudióloga, psicopedagoga, trabajadora social) quienes acompañan el proceso escolar de los y las estudiantes según sus necesidades. Siguiendo el enfoque de los lineamientos





estipulados en el presente PEI, existe una gran variedad de actividades escolares deportivas y artísticas a disposición de los y las estudiantes, además de actividades extra programáticas.

Para fomentar la participación de padres, madres y/o apoderados y estudiantes, existen talleres formativos relacionados con temáticas de convivencia escolar, salud mental, crianza, habilidades parentales entre otras según etapa de cada estudiante, además, actividades de integración, recreación y esparcimiento. La matrícula del año 2023 es de aproximadamente 550 estudiantes con un promedio de 30 estudiantes por curso. Existe un curso de pre kínder A y un curso kínder A, cursos A y B de primero a octavo año básico.

4. ORGANIGRAMA:

Dentro del establecimiento educacional, existen diversos recursos humanos como docentes y asistentes de la educación al servicio de la comunidad y la educación pública, estando organizados de la siguiente manera:



CARGO	N° DE PERSONAS
EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN	
Directora	1
Jefa Técnico Pedagógico	1
Inspectoría General	2
Orientadora	1
Encargada de convivencia escolar	1
EQUIPO DOCENTE	
Docentes en Aula	27
Educadoras de Párvulo	2
Docente CRA	2
Docente Enlace	1
Educadoras diferenciales	7
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
Psicólogos	3
Fonoaudiólogas	2
Psicopedagoga	1
Terapeuta ocupacional	1
Trabajadora Social	1
Auxiliares de párvulo	2
Asistentes de aula	7
Administrativo SEP	2
Apoyo a la gestión	1
Secretaria dirección	1
Paradocentes	3
Asistentes de servicio	3



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



5. MISIÓN Y VISIÓN:

MISIÓN: "Formar estudiantes que desarrollen conocimientos y habilidades requeridas para un mundo en constante cambio social y tecnológico. Fomentar habilidades del siglo XXI, intencionando el progreso académico, deportivo, artístico y conciencia medioambiental. Focalizar y practicar valores ciudadanos a través del aprendizaje socioemocional, que direccionen sus vidas con un propósito, en un ambiente propicio y con el compromiso de toda la comunidad educativa para crear identidad institucional, comunal y nacional".

VISIÓN: "Potenciar estudiantes que, a través de un ambiente democrático, desarrollen habilidades para el siglo XXI en las áreas del pensar, trabajar y vivir; se desenvuelvan con eficacia en una sociedad digital, desarrollando una consciencia medioambiental, expandiendo su potencial y continuando sus estudios, con una formación personal y valórica que les permita ser un real aporte para la sociedad".

6. PRINCIPIOS DE NUESTRA ESCUELA:

Los principios de nuestra escuela, son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos, son un conjunto de valores, creencias y normas que orientan y regulan la vida de nuestra escuela, estos principios se deben manifestar en nuestra forma de ser, de pensar y de hacer de toda la comunidad educativa. Nuestro plan de gestión de convivencia escolar se rige bajo los siguientes principios de nuestra escuela, contemplados en nuestro PEI:

- 1. GESTIÓN Y LIDERAZGO EFECTIVO Y DISTRIBUTIVO
- 2. APRENDIZAJES EFECTIVOS Y AFECTIVOS
- 3. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA
- 4. EDUCACIÓN INCLUSIVA RESPETANDO LA DIVERSIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS

1. GESTIÓN Y LIDERAZGO EFECTIVO Y DISTRIBUTIVO:

Gestionar y facilitar espacios para trabajar de manera efectiva y colaborativa, nuestra comunidad educativa intenciona el trabajo a favor de una meta común, se trabaja de manera constructiva, conjunta y dinámica. La acción pedagógica debe estar preparada para los cambios permanentes que provoca el desarrollo tecnológico y contemporáneo favoreciendo las habilidades para el siglo XXI.

2. APRENDIZAJES EFECTIVOS Y AFECTIVOS:

Tiene por objeto mejorar la calidad de vida a partir de la idea de desarrollo personal para repercutir en un desarrollo social. Asegurar que no existan obstáculos para el logro de una igualdad de oportunidades para el protagonismo y desarrollo de las personas, responsabilizarse por el desempeño de los estudiantes considerando sus emociones y actitudes. Debe de haber una evaluación continua para estar alerta a los ajustes necesarios.

3. EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA:

Promover la ciudadanía, derechos y deberes asociados a éste, fomentar el valor de la diversidad social y cultural, el respeto por los derechos humanos. Generar instancias de participación activa de los estudiantes y una cultura democrática a favor de la toma de decisiones y propuestas que favorecen los aprendizajes.

4. EDUCACIÓN INCLUSIVA RESPETANDO LA DIVERSIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS:

El proceso de enseñanza está diseñado considerando el pluralismo social e ideológico que existe en nuestra realidad, respetando la diversidad e inclusión. Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



7. SELLOS DE NUESTRA ESCUELA:

Los sellos de nuestra escuela, están alineados con los sellos educativos comunales, dentro de ellos se encuentran:

- 1) DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- 2) EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL
- 3) MEDIO AMBIENTE
- 4) PARTICIPACIÓN COMUNIDAD
- 5) PATRIMONIO E IDENTIDAD
- 6) INNOVACIÓN
- 7) HABILIDADES SIGLO XXI
- 8) ESTUDIANTES PROTAGONISTAS
- 9) CULTURA Y VIDA ACTIVA
- **10) AMBIENTE SEGURO**
- 11) HABILIDADES SIGLO XXI
- 1. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: Aprendizaje que valora la diversidad, interculturalidad e inclusión.

Refiere a la importancia de incluir a todos y todas las estudiantes, ya sea apoyando en su proceso escolar considerando sus NEE o respetando su diversidad cualquiera sea su cultura, género, entre otras variables.

- 2. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL: Aprendizaje integral y socioemocional en donde él o la estudiante trabaja colaborativamente. El Apoyo socioemocional será dirigido a toda la comunidad educativa, apoyando e intencionando la salud mental y bienestar socioemocional. El objetivo final del aprendizaje socioemocional es enseñar a los niños y niñas a comprenderse y respetarse a ellos mismos y a los demás, favoreciendo así su alfabetización emocional, habilidades necesarias que tendrán resultados positivos dentro y fuera de la escuela.
- **3. MEDIOAMBIENTE:** Aprendizaje centrado en promover el cuidado del medioambiente, con especial mención al agua. La escuela ha sido destacada por su Excelencia en Certificación ambiental, debido a que en todos los espacios y momentos de aprendizaje se busca potenciar y fomentar la conciencia del medioambiente.
- **4. PARTICIPACIÓN/COMUNIDAD:** Aprendizaje que propicia la participación y compromiso de las familias y la comunidad. Uno de los pilares y sellos fundamentales de la Escuela Ramón Freire, se centra en la promoción de una sana convivencia escolar, potenciando como comunidad la participación activa, enfocándose en la prevención de diversos fenómenos sociales, trabajando desde la cercanía y el afecto con la comunidad escolar.
- **5. ESTUDIANTES PROTAGONISTAS:** Aprendizaje en donde el/la estudiante es protagonista y se incentiva su pensamiento innovador, crítico y creativo.
- 6. CULTURA Y VIDA ACTIVA: Aprendizaje que propicia la cultura, el arte, el deporte y la vida activa.
- 7. AMBIENTE SEGURO: Aprendizaje que se realiza en ambientes escolares seguros, acogedores y que apoyan.
- **8. EDUCACIÓN CÍVICA / FORMACIÓN CIUDADANA**: Aprendizaje centrado en educar para la ciudadanía con foco en los derechos, deberes y propiciar la participación de todas y todos.
- 9. PATRIMONIO E IDENTIDAD: Aprendizaje que resalta la historia, patrimonio e identidad maipucina.
- **10. INNOVACIÓN:** Aprendizaje con base en la innovación en metodologías, estrategias y prácticas pedagógicas, haciendo uso de las Tics. Se cuenta con múltiples aparatos tecnológicos al servicio de la comunidad escolar, con el propósito de aprender de forma moderna, didáctica y entretenida, motivando los conocimientos de manera más actualizada, dando un buen uso de la tecnología.
- **11. HABILIDADES SIGLO XXI:** Aprendizaje con foco en las habilidades del siglo XXI, la proyección en la educación superior, técnico profesional y preparación para el trabajo.

Busca fomentar y potenciar el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, pensar, trabajar y vivir. Existen espacios para potenciar área académica de manera óptima y didáctica desde la coordinación de trabajo docente con Jefa de UTP, además, se planifican actividades para potenciar habilidades artísticas y/o deportivas articuladas desde las diversas coordinaciones que existen en nuestra escuela.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



8. CARACTERIZACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES:

La Escuela Ramón Freire se encuentra ubicada en un territorio con gran significado histórico, puesto que a pocas cuadras se presenció el Abrazo de Maipú en 1818, siendo el epicentro de varias poblaciones, tales como La Baquedano y El Campamento Aguada Sur. El contexto escolar social presenta un índice de vulnerabilidad de 85 para el año 2023, el cual representa el riesgo social de nuestros y nuestras estudiantes, nuestra escuela pretende guiar y desnaturalizar algunas prácticas asociadas a conductas de riesgo aprendidas por el entorno, siguiendo los lineamientos planteados dentro de nuestro PEI, orientando la misión y visión hacia la construcción de seres íntegros que se logren desarrollar en diferentes ámbitos y esferas de la vida, tanto individual como colectiva por medio del sello distintivo del establecimiento educacional, enfatizado los valores estipulados en el Reglamento de Convivencia Escolar. Algunos conceptos necesarios a considerar para entender y analizar estos datos son:

Vulnerabilidad: es un concepto muy utilizado en educación, es una condición dinámica que resulta de la interacción de muchos factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades. JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad** (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media.

IVE: El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Su cálculo es simple y de mucha utilidad a la hora de planificar acciones en una escuela. Para obtenerlo se deben sumar todos los alumnos de 1ra, 2da y 3ra prioridad entregados por JUNAEB y dividirlos por la matrícula del nivel educativo. Para obtener el IVE, JUNAEB todos los años realiza una **encuesta de vulnerabilidad**, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1°básico, 5°básico, I Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME **y** Registro Civil. (Indicadores educativos JUNAEB)

ESTUDIANTES PREFERENTES: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

ESTUDIANTES PRIORITARIOS: Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Los requisitos para ser un estudiante prioritario son:

- 1. Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 2. Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- 3. Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- 4. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido clasificados según los criterios c) o d), deben contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente. Para mayor detalle vea el artículo 2° de la Ley SEP.





SEGÚN IVE Y SEP:

AÑO	IVE	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	RACIONES
		PREFERENTES	PRIORITARIOS	ALMUERZO
2020	88.1	199	330	474
2021	91.4	175	332	474
2022	89	162	409	432
2023	85	133	358	492
2024	NO HA LLEGADO	128	372	494

ESTUDIANTES PUEBLOS ORIGINARIOS:

CURSOS	MAPUCHE
PK	4
K	2
1°A	4
1°B	3
2°A	3
2°B	4
3°A	4
3°B	5
4°A	0
4°B	7
5°A	2
5°B	7
6°A	3
6°B	3
7°A	3
7°B	2
8°A	2
8°B	2
TOTAL	60

ESTUDIANTES MIGRANTES:

CURSOS	VENEZOLANA	COLOMBIANA	ECUATORIANA	HAITIANA	PERUANA	TOTAL
PK	1					1
K	3	1	1			5
1°A						
1°B	1					1
2°A	3					3
2°B		1				1
3°A	1			1		2
3°B						
4°A	2					2
4°B	2					2
5°A	2				2	4
5°B						
6°A						
6°B						
7°A	1					1
7°B						
8°A	3		1			4
8°B	3			2		5
TOTAL	22	2	2	3	2	31





9. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

Nuestra escuela cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), siendo esta una estrategia educativa con enfoque inclusivo, cuyo objetivo es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y todas los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). Nuestro PIE, permite implementar estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes, estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar. (Ley de inclusión Ley de Inclusión 20.845, 2016). La ley 20.845 regula los procesos de admisión de estudiantes a los establecimientos educacionales se realizarán por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

El **PIE** contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación esta articulado con las líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que "favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes" (Documento "Orientaciones para el apoyo técnico pedagógico al sistema escolar", DEG/MINEDUC, 2015), disminuyendo las barreras de aprendizaje para nuestros niños y niñas, favoreciendo el aprendizaje y participación de todos los niños y niñas.

Es el decreto N°170, ley N°20201, quien regula cómo funcionan los proyectos de integración en las escuelas, fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial, este decreto regula que por curso deben haber siete estudiantes integrados, dos estudiantes con necesidades educativas permanentes y cinco estudiantes con necesidades educativas transitorias, en total siete estudiantes por curso.

HISTO	ORIAL ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRAC	CIÓN ESCOLAR				
NEE	DIAGNÓSTICO	SIGLA	2021	2022	2023	2024
	TRASTORNO ESPECIFICO LENGUAJE MIXTO	TEL MIXTO	18	17	19	24
NECESIDADES	TRASTORNO ESPECIFICO LENGUAJE EXPRESIVO	TEL EXPRESIVO	9	13	15	9
EDUCATIVAS	DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE	DEA	27	26	25	18
TRANSITORIAS	DÉFICIT ATENCIONAL	DA	20	22	20	26
	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	FIL	11	7	8	11
	TOTAL ESTUDIANTES NEE TRANS	ITORIA	85	85	87	88
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DI	15	11	8	5
NECESIDADES	TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	TEA	18	20	33	34
EDUCATIVAS	TRASTORNO MOTOR	MOTOR	1	1	2	1
PERMANENTES	TRASTORNO AUDITIVO	AUD	1	1	1	1
	SÍNDROME DE DOWN	SSD	1	2	2	2
	TOTAL ESTUDIANTES NEE PERMANE	ENTES	36	35	46	43
	TOTAL ESTUDIANTE PROGRAMA DE INTE	GRACIÓN ESCOLAR	121	120	133	131
	CANTIDAD MUJ	IERES INTEGRADAS	41	41	45	56
	CANTIDAD DE HOM	BRES INTEGRADOS	80	79	88	75
		EGRESOS	4	3	2	1
		ALTAS	4	15	17	*





10. VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA ESCUELA:

La Escuela Ramón Freire, se destaca por tener un reconocido lema de la importancia de las "tres erres" del establecimiento educacional, el cual refiere al perfil básico que debe poseer toda la comunidad educativa, orientado a la responsabilidad, respeto y reflexión, a partir del año 2021, estos valores de articulan y potencian con las habilidades para el siglo XXI. La **reflexión**, se orienta a la habilidad del **pensar** asociada a la capacidad de la creatividad, pensamiento crítico y meta cognición. El ser **responsable** se vincula con la habilidad del **trabajar**, donde las prácticas de colaboración y comunicación son esenciales. La **responsabilidad** como valor asociado a la habilidad del **vivir** que involucra destrezas en ciudadanía, vida y carrera, responsabilidad personal y social.



REFLEXIVOS: Estudiantes que posean tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones, para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal. Desarrollan una autoestima positiva y confianza en sí mismos, reconociendo lo que quieren en la vida. Se espera que construyan objetivos y metas que sean capaces de reconocer sus emociones, aprender de los errores, tanto individuales como colectivos. Esta reflexión les favorecerá para ser **pensadores críticos y creativos** que abordan situaciones desconocidas con curiosidad y confianza de explorar, proponiendo nuevas ideas. Piensan en forma reflexiva, utilizan información en forma metódica y sistemática, aplicando habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y toma de decisiones razonadas en base a su ética que van formando día a día. Expresan creativamente el arte, la música y la corporalidad.

RESPETUOSOS: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Son respetuosos con todas las personas sin hacer distinciones y actúan respecto a valores de convivencia pacífica. Tienen hábitos de cuidado del medio ambiente y entorno. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno. Aceptan la diversidad de género, de nacionalidades, entienden que cada persona es única, diferente y necesaria en el mundo. Logrando así que nuestros estudiantes sean empáticos y tolerantes que entiendan y aprecien su propia cultura, su diversidad geográfica y humana. Conocen y están abiertos a conocer otras culturas, otros puntos de vista, valores y tradiciones de personas y comunidades ajenas a ellos.

RESPONSABLES: Estudiantes que asumen compromisos con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad e idealmente tolerancia a la frustración. Proyectan sus objetivos en la vida, son sistemáticos y rigurosos en organizar sus tiempos y se esfuerzan para lograrlos perseverando en ello. Son **comprometidos** y practican hábitos de la vida saludable, realizan ejercicio físico de manera constante, cuidando su propio cuerpo y salud de manera cotidiana. Aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



11. PERFIL EQUIPO DOCENTE:

La Escuela Ramón Freire, cuenta con un amplio y diverso Equipo Docente, quienes demuestran compromiso con el proyecto educativo del establecimiento educacional, teniendo un perfil compartido y orientado en el ser profesional:

- 1. Responsable y comprometido con el Proyecto Educativo de la Escuela, en coherencia con esto, potenciar los valores de nuestra cultura, respetar y seguir protocolos regulares del Reglamento de Convivencia Escolar.
- 2. Tolerante y paciente con estudiantes y apoderados, pedir apoyo según conducto regular frente a situaciones complejas. Ser capaz de respetar la diversidad social, cultural y condición sexual de los miembros de la comunidad educativa. Resguardando siempre la seguridad de nuestros estudiantes y familias. Ofrecer un clima donde se promueva el afecto y se defiendan los buenos tratos.
- 3. Empático, capacidad de relacionarse de manera asertiva, armónica y respetuosa, mantener contacto, comunicación directa y fluida con apoderados y comunidad en general.
- 4. Dispuesto al trabajo colaborativo entre paralelos, equipo PIE, equipo de Convivencia Escolar, Equipo Directivo y apoderados. Ser permeable al sistema de trabajo colaborativo, idóneo, competente, innovador, con buena disposición ante situaciones emergentes, preocupación constante por su crecimiento personal y profesional, aceptando y facilitando el acompañamiento al aula y a las actividades docentes.
- 5. Responsabilidad Profesional, en permanente perfeccionamiento y actualización frente a cambios en el currículum, políticas educativas y/o noticias que incidan en el sistema escolar. Poseer sentido crítico y autocritico de su función y responsabilidades.
- 6. Comprometerse a conocer, atender, respetar y valorar la realidad bio-psicosocial de los estudiantes y su familia. Mostrar empatía frente a situaciones de riesgo, vulneración, enfermedades, etc. Realizar seguimiento académico y de asistencia de estudiantes a su cargo, manteniendo informado al equipo directivo.
- 7. Potenciar una salud mental y emocional compatible con la realidad de una Escuela con alto índice de vulnerabilidad de sus estudiantes. Incrementar fortalezas y competencias personales.
- 8. Con capacidad de liderazgo, en el manejo con los estudiantes y con los apoderados, capaz de promover altas expectativas en nuestros estudiantes.

12. PERFIL PADRES, MADRES, APODERADOS Y/O CUIDADORES:

La Escuela Ramón Freire, se caracteriza por ser una comunidad escolar familiar, siendo la tradición educativa de muchas familias que residen en el sector patrimonial, sin embargo, tanto apoderados nuevos como antiguos, posee un perfil similar, el cual se asocia a:

- 1. Ser comprometido con la educación de sus hijos o hijas, comprendiendo el PEI de la escuela.
- 2. Respetuoso de las normas contenidas en el Reglamento de Convivencia y del personal del establecimiento.
- 3. Dar apoyo a la gestión educativa, respetando las normas técnico-pedagógicas dadas por el Establecimiento.
- 4. Apoyar la labor docente, asistir a reuniones de apoderados, cuando sea citado y participar en las actividades extra programáticas.
- 5. Respetar los principios que animan la labor del docente, por ende, de la Institución.
- 6. Enviar a su estudiante diariamente a clases y otras actividades organizadas por el establecimiento.
- 7. Estar al tanto del rendimiento de su pupilo.
- 8. Estar al tanto de las interacciones que tiene su estudiante con otros integrantes de la comunidad.
- 9. Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia la escuela, sus profesores, todos sus estudiantes, todos sus padres y apoderados y todos sus funcionarios.
- 10. Respetar los conductos regulares para resolver sus dudas y/o necesidades.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



13. PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- 1. Responsable y comprometido con el Proyecto Educativo de la Escuela, en coherencia con esto, potenciar los valores de nuestra cultura, respetar y seguir protocolos regulares del Reglamento de Convivencia Escolar.
- 2. Tolerante y paciente con estudiantes y apoderados, pedir apoyo según conducto regular frente a situaciones complejas. Ser capaz de respetar la diversidad social, cultural y condición sexual de los miembros de la comunidad educativa. Resguardando siempre la seguridad de nuestros estudiantes y familias. Ofrecer un clima donde se promueva el afecto y el buen trato.
- 3. Empático, capacidad de relacionarse de manera asertiva, armónica y respetuosa, mantener contacto, comunicación directa y fluida con apoderados y comunidad en general.
- 4. Dispuesto al trabajo colaborativo.
- 5. Responsabilidad en sus labores destinadas. Poseer sentido crítico y autocritico de su función y responsabilidades.
- 6. Comprometerse a conocer, atender, respetar y valorar la realidad bio-psicosocial de los estudiantes y su familia. Mostrar empatía frente a situaciones de riesgo, vulneración, enfermedades, etc.
- 7. Potenciar una salud mental y emocional compatible con la realidad de una Escuela con alto índice de vulnerabilidad de sus estudiantes. Incrementar fortalezas y competencias personales.

14. PROGRAMAS ASOCIADOS AL PEI:

Los programas y proyectos importantes que se han incorporado al Proyecto Educativo de la Escuela Ramón Freire durante los últimos años:

- Excelencia Académica en tres oportunidades siendo la última entre los años 2018 y 2019.
- Dentro del año escolar 2003, se incorpora a la Jornada Escolar Completa (JEC) para gran parte del estudiantado de la escuela.
- Actualmente el establecimiento educacional posee Certificación Ambiental de Excelencia, siendo una de las escuelas pioneras en educación ambiental.
- Se reciben recursos a través de PADEM y Subvención Escolar Preferencial (SEP), los cuales permiten ejecutar un Plan de Mejoramiento en respuesta al diagnóstico realizado a la comunidad escolar en general y las necesidades detectadas
- Programa de CONACE, JUNAEB y SINCAE

15. INDICADORES ACADÉMICOS Y SOCIOEMOCIONALES:

En relación al área académica de la Escuela Ramón Freire, sus estudiantes participan cada año de la prueba estandarizada que indica el Ministerio de Educación, reconocida como SIMCE, por lo que se han obtenido los siguientes resultados durante los últimos años:

RESULTADOS SIMCE 2023:

AÑOS SIMCE		GUAJE Y IICACIÓN	MATE	MÁTICAS	HISTORIA	CIENCIAS NATURALES
AÑO 2020						
AÑO 2021						
AÑO 2022	4°	262	4°	233		
AÑO 2023	4°	262	4°	234		





RESULTADOS ACADÉMICOS DIA MARZO 2024:

	RE	SULTADOS DIA LENGUA	AJE MARZO 2024	
	% APOYO	% LOGRO	% LOGRO	% LOGRO
CURSO	POR CURSO	LOCALIZAR	INTERPRETAR	REFLEXIONAR
2°A	30,77	78,85	70	26,92
2°B	45,45	62,12	63,94	37,88
3°A	39,29	77,86	70,19	39,29
3°B	60	64,8	68,77	12
4°A	20	82	81,87	30
4°B	24,24	84,85	76,36	43,94
5°A	37,04	76,85	63,7	52,78
5°B	58,62	68,97	57,24	45,69
6°A	80,77	69,23	58,3	56,25
6°B	100	57,95	40,91	32,95
7°A	100	60	55,61	56,33
7°B	100	57	56,42	55,2
8°A	93,1	84,48	51,55	47,7
8°B	95,65	70,65	45,65	30,07

		RESUL	TADOS DIA MA ⁻	TEMATICAS 202	24	
	% APOYO	% LOGRO	% LOGRO	%LOGRO	%LOGRO	%LOGRO
CURSO	POR CURSO	NÚMEROS Y	PATRONES Y	GEOMETRIA	MEDICIÓN	DATOS Y
		PATRONES	ALGEBRA	72.01	72.24	PROBABILIDADES
3°A	57,14	62,01	66,52	73,81	73,21	91,07
3°B	76	58,01	58,50	74,67	66	70
4°A	75	60,70	67,71	57,29	83,33	89,58
4°B	70,97	57,95	63,17	61,29	90,32	69,35
5°A	96,15	46,00	39,42	58,33	66,03	39,42
5°B	96,43	41,61	37,50	51,19	58,73	37,50
6°A	100	45,96	42,00	66,67	53,70	56,25
6°B	100	40,46	40,87	55,07	44,44	40,76
7°A	100	42,58	35,48	57,00	30,65	42,54
7°B	96	50,28	53,00	64,00	40,00	41,67
8°A	100	49,36	35,25	43,10		51,44
8°B	100	51,24	44,70	46,21		45,07

INDICADOR SOCIOEMOCIONAL SIMCE 2023:

	INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 2023										
PUNTAJES	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	ASISTENCIA ESCOLAR	RETENCIÓN ESCOLAR	EQUIDAD DE GÉNERO EN APRENDIZAJES				
PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO	72%	74%	75%	71%	53%	96%	100%				
PUNTAJE NACIONAL	74%	75 %	78%	70%	69%	94%	91%				





INDICADORES SOCIOEMOCIONALES PRUEBA DIA MARZO 2024:

	APR	ENDIZAJ	E SOCIO	EMOCIO	NAL DIA	MARZO	2024				
FOCOS	TIPO DE GESTIÓN	4A	4B	5A	5B	6A	6B	7A	7 B	8A	8B
PERSONAL	ESTUDIANTE	66.99	63.17	68.21 57.21	65.18 54.17	71.39 46.50	70.65 57.69	58.33 41.02	66.98 47.22	69.35 46.77	59.78 51.63
	ESTABLECIMIENTO	86.54	78.23	85.80 81.25	83.63 77.78	86.11 83.50	83.33 83.65	81.67 80.86	87.35 83.33	78.76 72.18	68.84 73.37
COMUNITARIO	ESTUDIANTE	82.69	83.87	81.48 68.38	73.21 64.61	89.17 67.56	63.04 74.36	65.83 59.03	82.41 69.14	90.32 61.65	57.61 48.31
	ESTABLECIMIENTO	95.19	95.97	94.44 86.75	90.18 83.95	96.67 83.11	85.87 80.34	93.33 87.50	98.15 87.65	91.94 80.29	77.17 78.84
CIUDADANO	ESTUDIANTE	84.62	89.52	75.93 83.76	70.54 77.78	88.33 77.33	69.57 75.64	65.00 71.53	89.81 79.84	83.06 74.19	51.09 64.25
	ESTABLECIMIENTO	90.38	90.32	95.37 89.90	90.18 85.65	98.33 88.50	88.04 87.02	89.17 84.77	98.15 89.81	91.94 87.90	79.35 84.78

	MEDICIÓN DE IN	DICADO	RES DE	CONVIV	'ENCIA E	SCOLAR	R DIA M	ARZO 20	24		
ESCUELA TOTAL	MEDIDOS A TRAVÉS DE	4A	4B	5A	5B	6A	6B	7A	7B	8A	8B
PROMOCIÓN UNIVERSAL	EXPERIENCIA RELACIÓN A LA CONVIVENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO	66.15	75.63	79.26	71.43	72.67	70.43	64.00	76.30	85.16	68.70
	PERCEPCIÓN RESPECTO DE LA CONVIVENCIA EN SU CURSO	69.87	81.77	79.63	73.21	79.44	57.25	24.44	60.49	65.05	38.41
	GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	83.65	89.06	87.96	91.96	89.58	85.87	78.75	89.81	82.26	67.93
APOYOS FOCALIZADOS	EXPERIENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN A LOS APOYOS FOCALIZADOS OTORGADOS POR EL ESTABLECIMIENTO	73.08	85.16	87.96	86.61	86.67	82.61	72.50	83.33	90.32	67.39
	GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE APOYOS FOCALIZADOS PARA LA CONVIVENCIA	91.45	92.36	93.42	96.03	94.81	85.99	76.67	90.95	88.53	71.01
INTERVENCIO NES DE MAYOR INTENSIDAD	EXPERIENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN A LAS INTERVENCIONES DE MAYOR INTENSIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO	93.59	95.83	82.72	86.61	88.89	86.96	72.22	97.53	88.17	60.87
	GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO RESPECTO DE LAS INTERVENCIONES DE MAYOR INTENSIDAD PARA LA CONVIVENCIA	93.59	90.63	95.06	96.03	92.22	89.86	73.33	97.04	87.74	63.48



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



16. PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL PADEM 2024:

La Escuela Ramón Freire, es un establecimiento educacional regido por la Corporación Municipal de Educación de Maipú (CODEDUC), la cual establece e intenciona objetivos estratégicos que norma y estructura el quehacer educativo de todos los establecimientos educacionales municipalizados. El Plan de Acción Comunal fue estructurado a partir de los ejes de gestión que se definieron durante el PADEM 2022, que estableció cuatro ámbitos de trabajo y los siguientes objetivos:

EJES Y LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS COMUNALES
1. GESTIÓN Y LIDERAZGO	Generar condiciones para la mejora de los procesos institucionales, pedagógicos y formativos a través del fortalecimiento del liderazgo del sostenedor y los equipos directivos y técnicos.
2. APRENDIZAJES AFECTIVOS Y EFECTIVOS	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y formativos, el trabajo colaborativo de los y las docentes, y el seguimiento del estado académico y socioemocional de los y las estudiantes.
3. EDUCACIÓN DEMOCRATICA	Generar de forma sistemática espacios de bienestar y participación de las comunidades educativas, incentivando la formación integral de los y las estudiantes de acuerdo a los sellos educativos transversales del Proyecto Educativo Comunal.
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	Instaurar una cultura inclusiva y de respeto por la diversidad en todos los establecimientos educacionales, propiciando la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes.

El trabajo técnico pedagógico se enfatiza en:

- 1. Complementar aprendizaje académico y socioemocional
- 2. Decisiones pedagógicas en base a uso de datos
- 3. Estrategias de priorización curricular (trabajo inter/intradisciplinario)
- 4. Nivelación de aprendizajes
- 5. Mejoramiento de indicadores: matrícula/asistencia/aprendizaje
- 6. Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación
- 7. Acompañamiento al aula: observación y retroalimentación
- 8. Información y comunicación a la comunidad
- 9. Trabajo colaborativo y en red inter/intraescuela

17. MATRIZ FODA:

Cada año se evalúa el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de mejorar el quehacer cotidiano dentro de la Escuela Ramón Freire, por lo que se realiza un trabajo participativo y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa.

DIMENSIONES ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
LIDERAZGO Prácticas de liderazgo del sostenedor/a y director/a en torno al logro de	 Capacidad de gestionar equipos de trabajo. Implementación equipo EMGA. Participación activa de la comunidad y asistentes en revisión, actualización y gestión de herramientas de gestión. 	 Coordinación de tiempos y actividades extracurriculares, comunicación oportuna con los docentes. Que se incluya en mayores instancias de participación a los apoderados. 	1. Perciben un trabajo sistemático del Equipo EMGA, aportando con acciones que apuntan al desarrollo integral de los estudiantes como incremento de la asistencia, disciplina y convivencia,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



objetivos institucionales y gestión de resultados educativos

- 3. Buena gestión del equipo directivo.
- 4. El equipo directivo tiene conciencia de las reales necesidades y gestiona estas necesidades.
- 5. Capacidad de gestionar equipos de trabajo.
- 6. Implementación equipo EMGA.
- 7. Participación activa de la comunidad y asistentes en revisión, actualización y gestión de herramientas de gestión.
- 8. Buena gestión del equipo directivo.
- 9. El equipo directivo tiene conciencia de las reales necesidades y gestiona estas necesidades.

- 3. Que sostenedor entregue mayores libertades en recursos SEP a directores que conocen las reales necesidades de la comunidad.
- 4. Más profesionales interdisciplinarios de apoyo a estudiantes con NEE.

detección oportuna de necesidades socioeconómicas, bienestar socioemocional y detección de vulneración de derechos.

2. Valoran el carácter participativo y constructivo del PME con toda la Comunidad, en cada una de sus fases.

3.Señalan que promueven el auto perfeccionamiento e intercambio de buenas prácticas

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Organización, preparación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, sumado al seguimiento de trayectorias educativas del estudiantado.

- 1. Disposición de recursos para material didáctico y pedagógico.
- 2. Buena disposición para el trabajo colaborativo.
- 3. Plan de lectoescritura.
- 4. Las gestiones realizadas responden a gran parte de las necesidades del profesorado.
 5. Implementación de cargas horarias que permiten el trabajo colaborativo.
- 1. Trabajo transversal entre las asignaturas.
- 2. Mayor incorporación de trabajo de tics en trabajo escolar.
- 3. Incrementar tiempos oficiales para poder registrar el trabajo realizado.
- 4. Incorporar un taller de matemáticas así como hay uno de lenguaje, para fortalecer esta asignatura.
- 5. Más instancias de retroalimentación para los docentes.
- 6. Estructurar y unificar las planificaciones.
- 7. Implementar planificaciones diversificadas.
- 8. Más trabajo colaborativo y en paralelo.

- 1. Mencionan por ejemplo el tiempo que se le otorgó al trabajo colaborativo, asignando un tiempo definido, favoreciendo la labor de los equipos de aula, paralelos y asignaturas.

 2. Docentes que tendrán jefaturas de primero básico destacan las acciones de la articulación con pre-escolar.
- 3. Por otro lado, la acción "Motivando y enriqueciendo los aprendizajes" adquiere relevancia tanto en el material concreto y didáctico para las diversas asignaturas. Así como también los talleres que aportan a los sellos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Procesos para abordar el desarrollo personal y social de la Comunidad Educativa y fortalecer el buen trato, la salud mental y el autocuidado.

- 1. Buena comunicación entre los estamentos responsables de la convivencia escolar.
- 2. Estudiantes ya han normalizado las reglas de la escuela.
- 3. Muy buen plan de gestión de la convivencia escolar.
- 4. Implementar actividades conmemorativas alusivas en el plan de inclusión para todas las personas.
- 1. incrementar acciones para el cuidado de la salud metal de los profesionales de la educación.
- 2. Fortalecer la salud mental.
- 3. Contemplar más instancias de autocuidado contemplando redes de apoyo externo.
- 4. Incluir más a la familia
- 1. Docentes destacan acciones como la Bienestar biopsicosocial, el plan de Convivencia escolar y el desarrollo del Aprendizaje socioemocional en los estudiantes.
- 2. Talleres formativos online para padres, madres y/o apoderados, mini talleres en reuniones de apoderados, talleres preventivos para estudiantes, actividades proyecto de vida octavos años, derivaciones a redes externas. 3. Pronta activación de protocolos ante vulneración de derechos.
- 4. Kiosco y brigada de convivencia escolar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



GESTIÓN DE RECURSOS

Procesos para asegurar la sostenibilidad del PEI a través de una gestión eficiente del personal y del desarrollo de sus capacidades, así como de los recursos educativos y financieros, incorporando prácticas de participación y transparencia.

- 1. Transparencia y participación de la comunidad en gestión de recursos.
- 2. Elementos tecnológicos que nos permiten mejorar las estrategias de aprendizaje.
- 3. Capacidad para optimizar recursos en beneficio de la comunidad Educativa.
- 4. Buena gestión de recursos de material fungible.
- 5. Apertura del equipo directivo para que sus profesores se capaciten.
- 1. Capacitaciones en NEE y en manejo de tecnologías, estrategias pedagógicas, plataformas etc.
- 2. Incrementar recursos humanos para estudiantes con TEA.
- 3. Capacitaciones ampliadas y transversales Temáticas que favorezcan a toda la comunidad.
- 4. Compra de material actualizado para la atención a la diversidad.
- 1. Señalan que la escuela se preocupa por comprar y mantener material fungible, didáctico y tecnológico pertinente y efectivo, siendo un aporte para el desarrollo de las actividades planificadas, facilita las clases impartidas por el profesor, ayuda a tener mayores herramientas para las diferentes metodologías de aprendizaje.
- 2. El recurso humano apoya la gestión administrativa, es un aporte a la mejora de su práctica y colabora al buen funcionamiento de la escuela.

18. MODELO DE GESTIÓN:

En relación a lo anterior, la Escuela Ramón Freire en conjunto de la comunidad escolar y liderado por el Equipo Directivo, se ha planteado un modelo de gestión acorde al contexto escolar, el cual busca subir y mantener buenos niveles de logros en los indicadores de gestión, siendo acompañado por una planificación estratégica en el Modelo Pedagógicos, ya que deben desarrollar procesos de mejoramiento continuos, permitiendo mejorar los niveles de aprendizaje de sus estudiantes. Las investigaciones sobre escuelas eficaces permiten identificar claves en los procesos educativos que explican o determinan los logros alcanzados por estos establecimientos. Las escuelas eficaces no sólo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan, sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos, cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus estudiantes, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres. El Ministerio de Educación a partir de su experiencia y las investigaciones realizadas en el campo de la gestión escolar, ha desarrollado el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, modelo que apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad. El Modelo de Calidad propone cinco áreas de las cuales cuatro son de proceso: Gestión Curricular, que es el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional, el área de Liderazgo, que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa, el área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, y el área de Recursos, que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y un área de Resultados, que acusa el impacto de las áreas ya mencionadas. Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 15 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área. Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos. El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa. El modelo está conformado por las siguientes áreas:

- a) Liderazgo.
- b) Gestión Curricular
- c) Gestión Pedagógica
- d) Gestión de Recursos
- e) Resultados





19. VINCULACIÓN DE PEI CON MODELO DE GESTIÓN:

	DIMENSIÓN LIDERAZGO	El equipo directivo promueve capacitaciones y talleres que eduquen en metodologías y estrategias para asegurar la educación e inclusión de todos los y las estudiantes. Desde dirección se fomenta un proceso de educación integral, que dé igual importancia a lo académico con lo socioemocional. Se entregan horas y recursos SEP, gestionados por la directora para asegurar una certificación medioambiental de excelencia.
DIMENSIONES	GESTIÓN PEDAGÓGICA CONVIVENCIA ESCOLAR	El equipo directivo asegura instancias de aprendizaje para todos y todas las estudiantes, considerando sus diferencias, con apoyo PIE y SEP. La educación socioemocional es transversal en el currículum, para intencionar su desarrollo se declara en las planificaciones de todas las asignaturas, con el fin de ser educada y valorada. También, en las planificaciones se consideran habilidades del siglo XXI, intencionando una cada mes. Se ha implementado un taller JEC que durante el segundo semestre educa sobre medioambiente, promoviendo además, todas las efemérides relacionadas con el tema. Existe una preocupación constante del equipo de convivencia en la sensibilización, tolerancia y aceptación hacia las diferencias durante todas las actividades. Constantemente monitorean situaciones socioemocionales complejas, previniendo y apoyando, construyendo protocolos para abordarlas. Y protocolos que aseguran la sana convivencia al interior de la escuela. Se realizan talleres e intervenciones que potencian el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
	GESTIÓN DE RECURSOS	La directora gestiona la adquisición de recursos humanos, fungibles y didácticos para el desarrollo de prácticas pedagógicas que motiven a todos y todas los estudiantes que abarquen todos los estilos de aprendizaje. Contratación de profesionales que apoyen socioemocionalmente a los y las estudiantes.
	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	En este plan se realiza detección, intervención, acompañamiento y seguimiento a estudiantes con necesidad de inclusión. Se han incluido acciones que contemplan promover y fortalecer aprendizajes y habilidades socioemocionales. Existen también acciones preventivas que identifican situaciones que alteran la sana convivencia, dando soluciones eficientes y oportunas. Se educa además, a través de la celebración de efemérides la conciencia medioambiental, la cultura y vida sana.
PLANES	PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	Considera acciones que permiten conocer, comprender y apreciar la importancia que tiene lo afectivo, espiritual, ético y social para un desarrollo sexual sano. También, se abordan temas inclusivos de educación, aceptación y tolerancia. Promueve el desarrollo físico, personal y autocuidado. Se considera prevenir conductas que vayan en contra de una sana convivencia por diferencias de género por ejemplo. A través de talleres con temáticas afines intenciona el desarrollo de habilidades del siglo XX.
	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	Se han generado protocolos de contención en situaciones de emergencia para estudiantes neuro diversos y de contención emocional para todos los integrantes de la comunidad. Se práctica una cultura de autocuidado, autoprotección y efectivo ambiente de seguridad frente a situaciones de emergencia. En el plan se contempla la demarcación de todas las zonas de seguridad y el conocimiento de todo el protocolo por parte de la comunidad, asegurando un ambiente sano en toda circunstancia.





PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	Busca promover en los estudiantes la valoración de la diversidad cultural, género y académica. Educar en el respeto y la tolerancia para asegurar un ambiente seguro y de sana convivencia. Acciones constantes que fomentan la participación en temas de interés público, medio ambiente, cultura y vida activa, promoviendo una identidad cultural propia de la escuela y una participación activa en procesos cívicos, fomentando un ejercicio de ciudadanía crítico, potenciando las habilidades del siglo XXI.
PLAN DE INCLUSIÓN	Se consideran instancias que buscan la valoración de la diversidad cultural, de género o académicas. Promueve un clima de aprendizaje basado en la cooperación y participación así como el respeto al trato justo y la no violencia, respetando los diferentes espacios. Se asegura la participación de todos en los diferentes procesos, existen protocolos que protegen y aseguran la seguridad de todos los y las estudiantes considerando sus diversidades.
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Se promueve la capacitación en estrategias que enriquezca n las prácticas docentes en temas como inclusión, educación socioemocional, desarrollo de habilidades del siglo XXI, conciencia medioambiental. Se generan instancias de trabajo colaborativo donde se compartan experiencia s en relación a la seguridad, sana convivencia al interior del aula, la creación de culturas positivas. Se promueven la construcción de planificaciones en conjunto con PIE, que consideren valores y habilidades

20. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES PME 2021-2024:

Dentro del PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de nuestro establecimiento, tenemos los siguientes objetivos estratégicos para cada área, durante el año 2023, estas acciones serán evaluadas para determinar su continuidad durante el año 2024:

AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA: Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, consensuadas con la comunidad.

AREA LIDERAZGO: Liderar diversas instancias y acciones que permitan implementa procedimientos, protocolos y prácticas para el logro de objetivos y metas Institucionales.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR: mantener y consolidar un clima de armonía, respeto y tolerancia entre todos y todas los integrantes de la comunidad educativa a través de actividades transversales.

AREA GESTIÓN RECURSOS: Gestionar eficientemente la obtención de recursos humanos, fungibles y tecnológicos pertinentes para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes para optimizar el logro de objetivos de aprendizaje y las metas institucionales.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, consensuadas con la comunidad.	El 90% de los docentes participan en instancias que fortalecen sus procesos educativos: como el trabajo colaborativo, la articulación y diálogo pedagógico para la mejora continua de sus prácticas, para normalizar hábitos e instalar rutinas dentro del aula, permitiendo avanzar en la progresión de los aprendizajes, especialmente en primer ciclo.	
LIDERAZGO	Consolidar instancias que permitan una mejora continua de las prácticas, procedimientos y protocolos para el logro de metas institucionales.	El 90% de las instancias realizadas permiten una mejora de las prácticas, procedimientos y protocolos para el logro de las metas institucionales.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mantener y consolidar un clima de armonía, respeto y tolerancia entre todos y todos los integrantes de la	El 90% de la comunidad educativa participa de las actividades planificadas para consolidar el clima de armonía, respeto y tolerancia de la comunidad	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



escolar como una construcción responsabilidad compartida. dinámica y de co-responsabilidad.

comunidad educativa, fomentando la educativa e instalar la comprensión de la convivencia comprensión de la convivencia escolar como una construcción dinámica y de

GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar eficientemente optimizar el logro de objetivos de aprendizaje y las institucionales.

la Se implementan el 100% de requerimientos obtención de recursos humanos, tecnológicos, contratación de recursos humanos, fungibles y tecnológicos pertinentes didácticos y fungibles para mejorar las prácticas mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes para optimizar el logro de pedagógicas de los docentes para objetivos de aprendizaje y las metas institucionales.

ACCIONES DEL PLAN PME				
D	N	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
	1	MOTIVANDO Y ENRIQUECIENDO LOS APRENDIZAJES	Adquisición de material didáctico para motivar y enriquecer los aprendizajes en todas las asignaturas y talleres.	Material didáctico, insumos de diferentes características para todas las asignaturas y talleres.
	2	BIENESTAR BIOPSICOSOCIAL EN APOYO A LOS APRENDIZAJES	Contratación de profesionales (psicólogo, fonoaudióloga, trabajadora social y psicopedagoga) para la detección y apoyo integral a los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje. Adquisición de protocolos para la detección de NEE.	RRHH. SICOLOGO- FONOAUDIOLOGA- TRABAJADORA SOCIAL- PSICOPEDAGOGA. Protocolo WISC-V
	3	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE FORTALEZCAN SELLOS DISTINTIVOS	Salidas pedagógicas y actividades en diferentes espacios de aprendizaje para fomentar la conciencia medio ambiental, el área académica, deportiva, artística y de educación socioemocional, fortaleciendo los sellos educativos de la escuela y comunales.	Contratación buses, entradas, colaciones, insumos para las diversas actividades.
	4	ARTICULACIÓN ENTRE KÍNDER Y PRIMERO BÁSICO	Durante el segundo semestre se trabajará colaborativamente, realizando diversas acciones para articular kínder y primero básico que involucren a estudiantes y profesionales pertinentes.	Material fungible
GICA	5	TRABAJO COLABORATIVO EN TIEMPOS NO LECTIVOS	Talleres de diálogo pedagógico en tiempos no lectivos para promover y potenciar el desarrollo profesional docente a través del trabajo colaborativo con profesionales SEP, PIE; retroalimentaciones, talleres, equipos de aula, reuniones por ciclo, nivel o asignatura para compartir, analizar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas, estrategias diversificadas, información sobre los y las estudiantes.	Material fungible
GESTIÓN PEDAGÓG	6	FORTALECIENDO LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Se realizan Capacitaciones, charlas, talleres para fortalecer las prácticas pedagógicas en estrategias diversificadas. Y con temáticas de NEE, en especial Ley TEA, entre otros.	Contratación de ATE, relatorías
GESTIÓ	Т	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA	Instancias de perfeccionamiento para fortalecer las prácticas pedagógicas y favorecer aprendizajes. La Dirección de Educación generará instancias periódicas para fortalecer sellos institucionales y corporativos. Organiza seminarios, reuniones de redes de trabajo	Plan local de formación docente, plan de formación anual para equipos directivos, redes pedagógicas y colaborativas, Congreso de educadores y educadoras, seminarios, ferias



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



		COMUNIDAD EDUCATIVA	colaborativo entre establecimientos, jornadas comunales de planificación, evaluación, capacitaciones y acompañamiento a las comunidades.	educativas, elaboración participativa PADEM. Contratación de RRHH, premios y reconocimientos, colaciones, servicios de alimentación, adquisición y/o arriendo de material fungible, oficina, didáctico, recurso logístico y tecnológico para implementación de actividades, contratación de ATE
	Т	TRASLADOS	Contratación a través de licitación de buses para salidas pedagógicas.	Traslados, buses
	Т	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	Los estudiantes y la comunidad educativa formarán parte de actividades que les permitan alcanzar un desarrollo integral a través de actividades deportivas, culturales, medioambientales, talleres, preuniversitarios, orquesta juvenil, entre otras.	Olimpiadas escolares, Orquesta, Banda Estudiantil, Concursos literarios y artísticos, talleres, preuniversitarios, entre otros hitos culturales, deportivos y medioambientales. Contratación de RRHH, premios y reconocimientos, servicios de alimentación, colaciones, transporte, gastos para salidas pedagógicas, material e insumos deportivos, culturales, medio ambientales entre otros.
	1	ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	En reuniones se realizarán actualizaciones de los Reglamentos de Convivencia, Evaluación y el PEI, con representantes de toda la comunidad educativa. Revisión de planes de apoyo.	Material fungible
	2	MONITOREO PME	Jornada de planificación, monitoreo y evaluación de PME.	Material fungible
ERAZGO	3	CONSOLIDACIÓN EMGA	Periódicamente el equipo multidisciplinario de gestión de los aprendizajes se reúne para informar sobre los casos que necesitan apoyo integral.	Material fungible
LIDERA	4	MONITOREO MATRÍCULA Y ASISTENCIA	Monitorio mensual de asistencia y matrícula para asegurar la recuperación de los aprendizajes y el bienestar biopsicosocial entregando incentivos a los cursos que destaquen en su compromiso con la asistencia.	
	т	APOYO DEL SOSTENEDOR (10%)	El sostenedor define funciones de apoyo a los Establecimientos Educacionales para el diseño y la implementación de sus PME en los siguientes ámbitos: Gestión de personal, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión financiera de recursos SEP y gestión extraescolar.	Contratación de RR.HH, material fungible/oficina, arriendo de impresoras y recursos tecnológicos, mobiliario.
ENCIA	1	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	Actividades de acompañamiento al aula, retroalimentación y seguimiento de estudiantes y cursos, para promover y fortalecer el aprendizaje socioemocional de nuestros estudiantes	Material fungible. Plan de convivencia escolar y Sexualidad, afectividad y género.
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	2	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Actividades transversales orientadas a fomentar la participación y vida democrática de nuestros estudiantes y apoderados, como elección Centro de estudiantes, centro de padre, madres y/o apoderados. Taller de formación ciudadana y conmemoración de efemérides declaradas en Calendario escolar.	Material fungible
FORMACI	3	PROMOCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUD MENTAL	Actividades extracurriculares artísticas, deportivas y culturales que fomenten una sana convivencia escolar tales como: quiosco de convivencia escolar, celebraciones, obra de teatro.	Material fungible, incentivos, material recreativo y/o deportivo



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



CONSOLIDACIÓN DE Ce realizarán intervenciones que fortalezcan la sana material fungible, colaciones, insumos cofee **UNA SANA** convivencia, salud mental y sellos educativos; dirigidos a **CONVIVENCIA** estudiantes, padres, madres, apoderados y/o cuidadores, **ESCOLAR** docentes y asistentes de la educación por curso, según las necesidades que se identifiquen. **CONSOLIDACIÓN DE** Realización de ceremonias, talleres grupales, jornadas y Compra o arriendo de **SELLOS EDUCATIVOS,** atenciones individuales para consolidar y lograr la fundas, arriendo de sillas, **SENTIDO DE** comprensión de la sana convivencia escolar. materiales para **PERTENENCIA E** ornamentación, medallas y **IDENTIDAD** galvanos. **FORMACIÓN Y** Las comunidades educativas, tales como: Consejos Contratación de distintos **FORTALECIMIENTO** servicios: alimentación. Escolares, Centros de Padres y Centros de Estudiantes y **DE LA PARTICIPACIÓN** audio, colaciones, RR.H. todos aquellos que la componen, participarán en **DFIAS** espacios de encuentros de formación y sociabilización, Adquisición de material cuya finalidad es el fortalecimiento de los lazos entre y COMUNIDADES fungible, didáctico, **EDUCATIVAS** con la comunidad, la mejora de la convivencia escolar y tecnológico para llevar a cabo las distintas la mejora de asistencia y re vinculación del plan de reactivación educativa actividades con las comunidades educativas y encuentros de participación. **MATERIAL FUNGIBLE** Compra de útiles escolares, material fungible y materiales Compra de material **EN APOYO A LOS** fungible, útiles escolares y de oficina en apoyo a los estudiantes, para optimizar el **APRENDIZAJES** material de oficina. logro de los objetivos de aprendizaje. **APOYO A LA** Contratación de RRHH, asistentes de aula (apoyo a la labor RRHH **CONSOLIDACIÓN DE** docente en el aula y en los recreos), horas de apoyo **PROCESOS** docente (Reforzamientos) y horas de talleres SEP. **EDUCATIVOS** Docente de apoyo a la gestión. APOYO A LA GESTIÓN Contratación de asistentes de la educación para apoyo a RRHH PEDAGÓGICA Y UTP y planificación y ejecución de PME **ADMINISTRATIVA SEP RECURSOS** Adquisición de recursos tecnológicos para apoyo de los Impresoras, computadores, TECNOLÓGICOS PARA aprendizajes y enriquecimiento de las prácticas tablet, alargadores, cables, **APOYO** DE LOS pedagógicas para la mejora de resultados en el proceso discos duros, radios, **APRENDIZAJES** educativo. micrófonos, parlantes, telones, equipos de audio, pilas, datas y materiales para instalación de equipos, cables VGA, cables HDMI. Insumos computacionales. HABILITACIÓN Y Renovar y adquirir mobiliario para facilitar y optimizar el Mobiliario para sala de MEJORA DE ESPACIOS ciencias y enlaces. uso de espacios: Enlaces, sala de Ciencias y revestimiento **EDUCATIVOS** del quiosco de convivencia. Proyecto techo con velas Revestimiento quiosco de

SESTIÓN DE RECURSOS

5

convivencia, sombreado

para patio pre básico y primer ciclo. Proyecto cortinas para salas de clases.

Licitación Codeduc 32-LQ23

Insumos de escritorio

MEJORAMIENTO ASISTENCIA NAPSIS

INSUMOS PRISA

Implementar un plan de monitoreo de la asistencia escolar, con el objetivo de realizar acciones que mejoren la asistencia de los y las estudiantes e impidan la interrupción de trayectorias educativas.

Contratación plataforma Napsis, RRHH para ejecución del plan.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



т

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Implementar un sistema efectivo para la renovación, mantención y uso de los Recursos TICS, Recursos Audiovisuales, Digitales, de Impresión, pedagógicos, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes.

Impresoras WE ACT, servicios de internet, kits útiles escolares, licencias Microsoft, entre otras plataformas e insumos tecnológicos.

21. EVALUACIÓN PEI:

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará anualmente, en jornadas ampliadas donde participan los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el fin de ir mejorando y adaptando su utilidad en base a las necesidades y las exigencias de la comunidad educativa y su entorno.

La metodología de trabajo estará orientada en la realización de jornadas, en las que participará toda la comunidad escolar. Cuyos insumos servirán para actualizar este documento que entrega los lineamientos del quehacer cotidiano. Asimismo, siendo relevante contemplar que se evaluarán metas académicas y de eficiencia interna, actualización de FODA y documentos, tales como Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación. Con ello los aprendizajes de los estudiantes al inicio, durante y finalizado año escolar, monitoreando constantemente las prácticas pedagógicas, paralelamente evaluando las actividades contenidas en el Calendario Escolar.

21. ULTIMA MODIFICACIÓN:

Última modificación 05 mayo 2024